

A detailed, close-up photograph of a leaf's venation, showing a complex network of veins in a light beige or tan color against a slightly darker background. The veins are arranged in a hierarchical pattern, with a prominent midrib and smaller secondary and tertiary veins branching off.

• **HECHOS MÁS RELEVANTES EN 2008**



4.1. Hechos más relevantes

Enero

- Inauguración de las nuevas instalaciones de la Fundación Hospital General Universitario, acto presidido por el President de la Generalitat D. Francisco Camps, la alcaldesa de Valencia Dña. Rita Barbera, el Presidente de la Diputación D. Alfonso Rus, el Conseller de Sanidad D. Manuel Cervera, y la Presidenta de las Cortes Dña. Milagrosa Martínez. Las nuevas instalaciones abarcan un total de 1.603 metros cuadrados y han supuesto una inversión superior a los 3 millones de euros (3.006.429)
- El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) e Instituciones Penitenciarias inauguran la Unidad de Asistencia a Pacientes Judiciales. Las obras de reforma integral han contado con una inversión de 345.730 €. Su diseño funcional incorpora las últimas tecnologías en materia de seguridad.
- Celebración del 5º Congreso Internacional de Cardiología por Internet.
- Celebración de los Cursos de Formación de los Equipos de 1ª intervención en caso de emergencia de incendio, cumpliendo con las normas y recomendaciones que contiene el Manual de Autoprotección / Plan de Emergencias del CHGUV.

Febrero

- El CHGUV ha sido seleccionado entre varios hospitales nacionales como Hospital piloto en un Proyecto enmarcado en el Plan de Calidad del Ministerio de Sanidad para mejorar la Calidad y Seguridad del paciente.
- Digitalización del Servicio de Radiología al 100%, lo que permite suprimir el envío y circulación de placas e informes sobre papel, lo que comporta un considerable ahorro de papel y materiales radiográficos.

Marzo

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Valencia y el CHGUV mediante el cual los espacios del Hospital General se convierten en sede de la Universidad de Valencia, donde se impartirá docencia en distintas titulaciones en Ciencias de la Salud.
- Creación de la primera Unidad de referencia de Microcirugía trans-anal para toda la Comunidad Valenciana. Esta técnica se utiliza en tumores rectales benignos que no están al alcance de



Memoria de Actividades 2008

la Cirugía convencional y suponen el 40% de toda la Cirugía General y digestiva y se practica habitualmente en un Servicio Médico de esta especialidad.

- Instalaciones de “Punt Salut” en el recinto hospitalario.
- Implantación de un nuevo sistema para petición de dietas de los pacientes. Las peticiones se agilizarán utilizando el “Programa Kare” y se tramitarán desde la Intranet del hospital.
- Implantación por el Servicio de Cirugía Cardíaca, dentro del marco del Instituto Cardiovascular, de un tratamiento quirúrgico pionero dirigido por imagen, para tratar las arritmias.

Abril

- Creación de la Unidad Multidisciplinar de Prevención Secundaria y RHB Cardíaca del Instituto de Enfermedades Cardiovasculares.
- El CHGUV organiza la 1ª Jornada de Bio-ética de la Comunidad Valenciana.
- Organización de las 3ª Jornadas de Cuidados de Enfermería con asistencia de la Directora General de Calidad y Atención al Paciente. Más de 200 profesionales de Enfermería se reúnen para estudiar temas relacionados con las buenas prácticas en Seguridad Clínica y Cuidados: Gestión de Riesgos en la Asistencia Sanitaria.

- Obras de ampliación y remodelación de los Centros de salud de Nápoles y Sicilia y Xirivella.
- Se establece por parte del Servicio de Prevención del CHGUV, un programa de ayuda al Trabajador/a fumador/a para dejar el hábito.
- Reanudación de la actividad del Consejo de Salud del Departamento 9 y nombramiento de sus nuevos representantes, con el planteamiento de conseguir con su actividad una mejora de la asistencia sanitaria en el Departamento 9 de Salud.
- Celebración de la 1ª Jornada de Bioética organizada por el Hospital General. El lema de la jornada es “Biética en el s. XXI”.

Mayo

- Puesta en marcha del “Proyecto Esperanza” para la creación de Unidades de Diagnóstico Precoz de Espondilitis Anquilopoyética. En el Proyecto Esperanza participan 25 servicios de Reumatología de toda España y la Unidad de Reumatología del CHGUV ha sido uno de los seleccionados.
- El Laboratorio de Análisis Clínicos obtiene la acreditación de Calidad como Laboratorio de Muestras Ambientales.
- Puesta en marcha de un “Programa de Intervención Interdisciplinar para la Enfermedad Inflamatoria Intestinal”, iniciándose en el Servicio de PATOLOGÍA Digestiva y con la participación de



Memoria de Actividades 2008

la Unidad de Psicología y la Unidad Multidisciplinar para el tratamiento del Dolor. Incluye el abordaje de diferentes aspectos relacionados con la Enfermedad de Cronh con diversas técnicas psicológicas como la arteterapia y la musicoterapia.

Junio

- Aplicación por parte del Servicio de Urología del “Laser verde HPS” en la cirugía prostática. Esta tecnología solo esta disponible en 17 hospitales de toda España, lo que convierte de nuevo al CHGUV en pionero en nuestra comunidad.
- El Servicio de Estomatología recibe el premio “Dental Practica & the Journal of the American Dental Association, como mejor Servicio Hospitalario de España. El objetivo de estos premios es reconocer y distinguir a os profesionales y entidades que mas han destacado durante 2007 por su actividad.
- Presentación, con la asistencia del Conseller de Sanidad, D. Manuel Cervera, del informe del primer Instituto Cardiovascular de la Comunidad Valenciana, una nueva formula de Gestión que ha permitido mejorar y dinamizar la asistencia a los pacientes y, al mismo tiempo, un uso mas racional de los recursos.
- Celebración del Día del Medio Ambiente. El CHGUV presenta su catálogo de árboles que recoge alrededor de 200 árboles de 35 especies diferentes. El actor Toni Cantó habló de la

importancia del compromiso con el medio ambiente, tanto por parte de los ciudadanos como de las instituciones, destacando al CHGUV como ejemplo a seguir.

Julio

- El Servicio de Dermatología del CHGUV es seleccionado como referencia nacional para formar parte de la Escuela Nacional de Psoriasis.
- Implantación del primer sistema de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Valenciana, programa que garantiza la máxima seguridad y calidad de las dietas que se ofrecen al paciente hospitalizado. Se trata del APPCC (Análisis y control de puntos críticos), ideado por la NASA, que consiste en identificar, evaluar, controlar y prevenir los peligros alimentarios relacionados con los alimentos.
- La Unidad de Reumatología es premiada por la Sociedad Española de Reumatología por su trabajo interhospitalario.

Agosto

- El Instituto Cardiovascular inicia la implantación de válvulas cardiacas con un sistema de cirugía mínimamente invasiva, técnica muy novedosa que tan solo se realiza en unos pocos



Memoria de Actividades 2008

hospitales europeos y americanos (de hecho, el Instituto Cardiológico del CHGUV es uno de los primeros centros españoles en hacerlo y el único en la Comunidad Valenciana). El procedimiento se realiza con un equipo multidisciplinar formado por cirujanos, hemodinamistas, anestesistas, ecocardiografistas y enfermería.

- Inauguración de la Unidad de Salud Mental del Departamento 9. Al acto asistieron el Conseller de Sanidad, Manuel Cervera, y la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberà. Las nuevas dependencias tienen una extensión de 550 metros cuadrados y han contado con una inversión de 141.313 €. La plantilla la componen 9 Psiquiatras, 2 Psicólogos, 2 Enfermeros, 1 Trabajador social, 2 Auxiliares de Enfermería y 2 Aux. Administrativos.
- La Directora General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, presenta en el Centro de Especialidades de Juan Llorens el funcionamiento y los datos de actividad, del sistema automático "Punt Salut", dirigido a los usuarios de la sanidad pública valenciana. Este Centro de Especialidades es el primero en contar con este sistema.

Septiembre

- El CHGUV renueva su Certificación ISO 14001: 2004 de Cumplimiento de las Normas Medioambientales, lo que nos permite mostrar a profesionales y ciudadanos que somos una

entidad respetuosa con el medio ambiente. Nuestro Hospital es el único de la Comunidad Valenciana certificado en la totalidad de hospitales valencianos.

- Los indicadores de gestión del primer semestre muestran un aumento de la actividad quirúrgica global del 5,9%, disminuyendo el tiempo de hospitalización un 2,08%, lo que demuestra una mejora en la gestión de camas y recursos.
- Se han realizado obras y mejoras en las salas de Urología, Neurocirugía, Neumología, COT, Medicina Interna, Cirugía, REA general, Quirófanos de COT y reforma integral de Patología Digestiva, con un coste de 223.350 €, manteniéndose los plazos de ejecución dentro del calendario previsto para cada una de las obras.
- Celebración del Día Mundial del Corazón en el Colegio público San Isidro, organizado por el Instituto Cardiovascular del CHGUV junto con la colaboración de la Asociación de Vecinos de San Isidro.

Octubre

- Modernización del Sistema de Control de aguas de lluvia, reubicando las bombas de achique, impermeabilizando distintas zonas de las azoteas e instalando una cámara para observar la evolución de los niveles de agua.



Memoria de Actividades 2008

- El CHGUV entra en el “club” de los centros sostenibles. Sólo 8 centros o asociaciones de toda España forman parte de la Asociación Española de Gestión Ambiental en Centros Sanitarios (AGACS), organismo al que están adscritos un selecto grupo de hospitales o asociaciones de carácter sanitario, que se han marcado entre sus objetivos que su gestión cumpla estrictamente todos los parámetros medioambientales exigidos por la ley.
- Se inaugura por el Conseller de Sanidad, Manuel Cervera, el nuevo Centro de Enfermedades Digestivas. Para su puesta en marcha se han invertido 692.590 €.
- Presentación de la Unidad Funcional de Mama, con la presencia de miembros de las Asociaciones “Vivir como antes” y AMMCOVA (Asociación de Mujeres Mastectomizadas y Afectadas de Cáncer de Mama de la Comunidad Valenciana).
- Publicación en el DOCV de la licitación de la construcción del nuevo Edificio Quirúrgico. La construcción de éste nuevo edificio consolidará una oferta de Servicios Quirúrgicos en el CHGUV de primer nivel en la Comunidad Valenciana.
- Celebración de la II Jornada Médico-Quirúrgica, organizada por el servicio de Cirugía General y Aparato digestivo y el Servicio de Medicina Digestiva.

Noviembre

- Firma del Convenio de Colaboración entre la Fundación Hospital General Universitario y la Obra social “La Caixa”, para potenciar la investigación científica y la docencia. El acto estuvo presidido por la Diputada de Sanidad Amparo Mora.
- Organizado por la Fundación Hospital General Universitario de Valencia y la Unidad de Docencia e Investigación, entrega de las Becas y Ayudas para la Promoción de Investigación correspondientes a la convocatoria de 2008.
- Participación a nivel nacional por parte de Enfermería, en la elaboración de un Proyecto de Seguridad Clínica que luego se expandirá al resto de hospitales: Proyecto Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la Hospitalización: ENEAS
- Celebración del programa de conferencias divulgativas sobre Enfermedades Reumáticas por parte de los facultativos de la Unidad de Reumatología del Servicio de Medicina Interna. Estas actividades están abiertas a las asociaciones de pacientes y a todo el público en general.

Diciembre

- Celebración por parte del CHGUV del Día Mundial del Sida, con el lema “Acción Universal YA”.



Memoria de Actividades 2008

- Bautista Rojas, Ministro de Sanidad de la República Dominicana, visita el Hospital General Universitario con el objeto de reforzar las relaciones de colaboración para la mejora del nivel de salud de ese país.
- Presentación del “Protocolo de Lactancia Materna”. Esta acción se encuadra dentro de la iniciativa del “Hospital Amigo de los Niños” lanzada por la OMS y UNICEF.
- Se completa la Integración del Laboratorio del Centro de Especialidades de Juan Llorens en los laboratorios del CHGU. Esta integración comporta ventajas tanto de tipo económico como de gestión de datos, ya que permite la economía de escala y la agregación total de datos a la Historia Clínica Electrónica.
- El CHGUV recibe, junto a otras instituciones y empresas, el reconocimiento por su colaboración en el programa de inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión: Programa de Acciones de formación y Empleo del Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados y Acción Social: IVADIS. Juan Cotino, Vicepresidente Social de Consell, hizo entrega de los diplomas.
- Realización en el Servicio de Pediatría de los Talleres de Pintura del “Proyecto “Arco Iris”, producido por el IVAM.

ATENCIÓN PRIMARIA

- Elaboración, implantación y consolidación del primer **ECAT integrado** (Equipo Coordinador de Atención al Tabaquismo) fruto de la labor de un equipo de profesionales del CHGUV – Departamento 9 de Salud, con la elaboración de la primera **“Guía de Intervención Intensiva en Tabaquismo”**.
- Puesta en marcha del proceso de Acreditación por INACEPS (órgano pionero para fomentar la calidad de la asistencia en la sanidad valenciana) de los Centros de Salud de Atención Primaria de Fuensanta, Guillém de Castro y Torrent I.
- Transformación de los Centros de Salud de Xirivella y Alaquàs en Centros de Salud Integrados (CSI).
- En construcción actualmente: CSI de Paiporta y Centro de Salud de Picanya.

4.2. Usuarios: calidad percibida

La Consellería de Sanidad, con la colaboración del Consorcio realiza anualmente encuestas de satisfacción a los usuarios del centro, realizando posteriormente comparaciones de los resultados con los de otros años y con otros centros en los diversos aspectos en que se segmentan estas encuestas.

Podemos destacar de las mismas:



Memoria de Actividades 2008

Servicios quirúrgicos

Aumento general de la percepción de mejora.

Aumento de la participación del paciente en la toma de decisiones.

Visita al paciente antes y después de la intervención, por parte del anestesiista, en un porcentaje superior al resto de hospitales.

Conservación y limpieza de las habitaciones por encima de la media de los hospitales de nivel 3.

Mejoría notable en aspectos como: resultados, amabilidad, información y rapidez.

Aumento de la accesibilidad con el personal facultativo.

Grado de fidelización: al alta, el 97% volvería a éste hospital. (Mejora del 96%).

Servicios Médicos

Se mantiene la percepción de mejora.

Adecuada evolución del consentimiento informado.

Aumento de la participación del paciente en la toma de decisiones.

Nivel de satisfacción global elevado, por encima de la media de los hospitales de nivel 3.

Fidelización al alta: aprox. el 98%. (Mejora del 93%).

Obstetricia

Mejoría notable en la elaboración de informes al paciente, por encima de hospitales de nivel 3.

Nivel de satisfacción global por encima de la media, con cumplimiento de las expectativas.

Buena evolución del nivel de percepción de mejoras.

Humanización y calidad percibida alta.

Alta fidelización: 98-99%. (Mejora del 97%).

Cirugía sin Ingreso

Mantenimiento del nivel de cumplimiento de expectativas.

Mayor facilidad para la consulta post-quirúrgica.

Aumenta el nivel de recomendación del centro.

Fidelización al alta: 98-99%. Un 97% considera que se ha mejorado en los últimos 2 años.

SAIP

Mejora la facilidad de contacto telefónico, la percepción del tiempo de espera para ser atendido y la percepción de que la información recibida es correcta.

Buena evolución en cuanto al cumplimiento de las expectativas. Satisfacción global alta con las atenciones recibidas. Un 96% aprecia mejora en los últimos 2 años.



Memoria de Actividades 2008

Pediatría Hospitalaria

Satisfacción global sobresaliente.

Un 93% cree que se ha mejorado en los últimos 2 años.

CCEE Hospital

Aceptable-notable satisfacción global. Aumenta la percepción de mejora en organización y confort.

Urgencias Hospital

Notable satisfacción global, con adecuada prestación clínica y de cuidados. Fidelización notablemente alta.

Atención Primaria. Adultos

Poco tiempo de espera para coger cita

Atención Primaria. Pediatría

En el 65% de los casos, se da cita para el día siguiente.

En general, aumento de la calidad percibida en el Centro.

Centros de Especialidades

Aldaia: En un elevado porcentaje, la cita la obtienen desde el propio Centro de salud. Satisfacción global elevada con las atenciones recibidas.



Torrent I: Cita desde el Centro de Salud en un elevado porcentaje. Nivel de calidad percibida positiva elevado. Más de un 61% piensan que el centro ha mejorado.

Juan Llorens (C.E. Jose M^a Haro): Cita desde el Centro de Salud en un elevado porcentaje. Nivel de calidad percibida positiva elevado. Más del 50% piensan que el centro ha mejorado.

4.3. Atención al paciente

Entre las funciones del Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP), se encuentra las de tramitar las quejas y agradecimientos que se presentan en el centro. La favorable evolución de los mismos en el Hospital y en Atención Primaria, se muestra seguidamente:

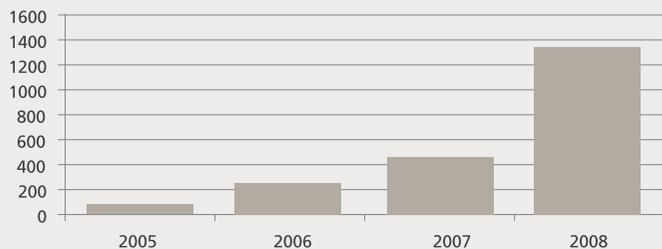


Memoria de Actividades 2008

HOSPITAL

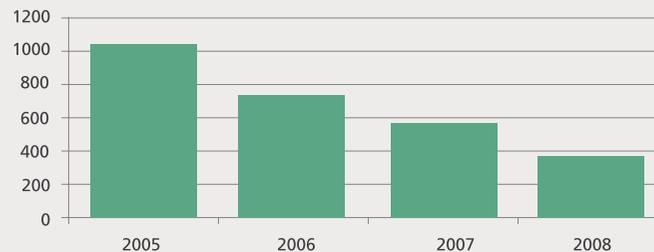
Agradecimientos 2005 - 2008 HGUV

	2005	2006	2007	2008
enero	1	1	102	14
febrero	3	3	26	44
marzo	1	6	32	10
abril	10	3	20	114
mayo	1	8	32	169
junio	6	33	26	187
julio	0	14	46	216
agosto	0	3	2	156
septiembre	7	20	19	111
octubre	4	22	77	182
noviembre	6	43	44	106
diciembre	1	80	28	69
Total	40	236	454	1378



Quejas 2005 - 2008 CHGUV

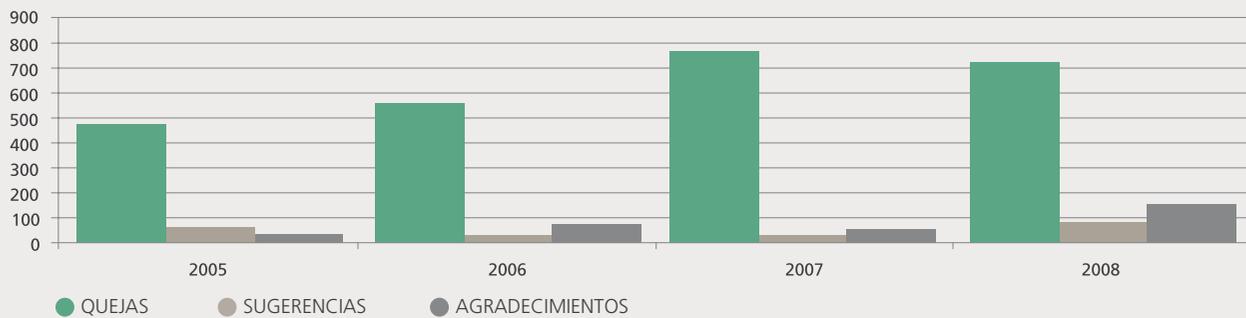
	2005	2006	2007	2008
enero	132	129	46	71
febrero	101	69	18	41
marzo	94	87	49	22
abril	91	58	45	31
mayo	85	104	51	14
junio	114	68	76	24
julio	12	34	62	55
agosto	14	39	63	51
septiembre	202	60	35	24
octubre	79	54	79	14
noviembre	113	29	41	22
diciembre	20	15	23	12
Total	1057	746	588	381





ATENCIÓN PRIMARIA

QUEJAS, AGRADECIMIENTOS Y SUGERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

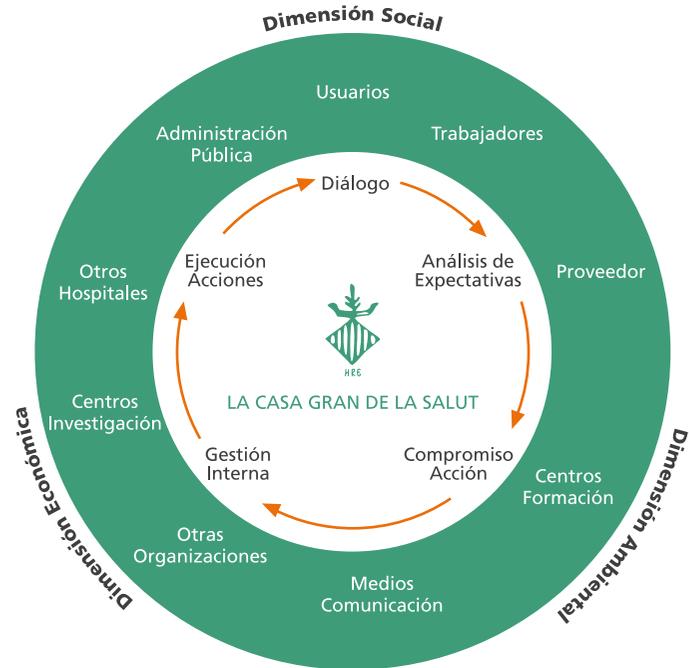




4.4. Responsabilidad Social Corporativa

DIMENSIÓN ACCIÓN SOCIAL INTERNA

El Hospital General cuida al personal que lo compone, atendiendo a sus expectativas profesionales e inquietudes personales y alineándolas, si es posible, con los objetivos del área y del centro en su totalidad. La acción social para los trabajadores se vétebra en diferentes mecanismos que se explican a continuación, a través de los cuales se ofrecen beneficios al personal que permiten mejorar determinados aspectos de su vida profesional.





Memoria de Actividades 2008

El Plan Social

El Hospital General ha puesto en marcha un Plan Social mediante el cual el personal se beneficia de una serie de ventajas que pueden materializarse en ayudas para la realización de diferentes actividades, como es la compra de una vivienda, la concesión de anticipos reintegrables u otras acciones.

	2007		2008	
	Euros	Beneficiarios	Euros	Beneficiarios
Becas estudio	29.373	226	27.558	234
Anticipo reintegrable	234.787	127	295.091	161
Préstamos vivienda	30.048	4	22.536	3
Complemento familiar	232.586	221	248.353	
Acción social	32.462	187	36.799	226
Total	559.256	765	630.337	

Asimismo, el consorcio establece en su presupuesto anual cuantías destinadas a anticipos de nóminas y préstamos para la adquisición de viviendas para los trabajadores. Además, se incrementa el Fondo Social del Consorcio en 500.000 euros destinados a cubrir anticipos de nóminas para adquisición de prótesis o compra de gafas a aquellos trabajadores que lo soliciten.

Asignación del Fondo Social

Dentro del Plan Social del Hospital General, los trabajadores del hospital pueden acceder a determinadas ayudas, en función del objeto al cual se destinen las mismas. Destacan, por el importe que representan, dos tipos de beneficios sociales: La concesión de préstamos para la vivienda y la de anticipos reintegrables.

Las clases de préstamos de vivienda a los que pueden acceder los trabajadores son concedidos, siempre que el solicitante o su cónyuge, aun en el caso de separación de bienes, no posean en la fecha de la solicitud ninguna otra vivienda en propiedad, según las siguientes modalidades:

Desahucio.

Siniestro.

Adquisición de la primera vivienda para uso propio, como domicilio habitual.

En los casos de separación legal.

Cambio de vivienda.



Memoria de Actividades 2008

La concesión de anticipos, se dividen en dos grupos en función de su cuantía.

Hasta 1.800 euros, sin justificar (ordinarios).

Hasta 3.000 euros, justificadas (extraordinarios).

El hospital refleja estos datos contablemente, como préstamos a largo y a corto plazo, habiendo aumentado la asignación

Beneficio Social	2006	2007	2008
Préstamos a largo plazo	261.433,00	234.787,00	253.866
Préstamos a corto plazo	7.512,65	198.077,50	64.373
Total	268.945,65	432.864,50	318.239

El Hospital General, preocupado por el bienestar del capital humano que lo forma, está incrementando de forma paulatina las partidas presupuestarias para este tipo de beneficios sociales.

Mejoras sociales

Durante 2007 se procedió a la firma del convenio 2006-2008 para el personal de este hospital, y que ha sido respaldado por los representantes sindicales de UGT, CSI-CSIF, CCOO, SATSE, USAE y la Asociación de Médicos y Profesionales del Hospital General de Valencia.

Como datos más significativos, destaca:

- Este convenio colectivo contribuye de manera significativa a la estabilidad laboral, ya que prevé una oferta excepcional del empleo público. Esta oferta permitirá una consolidación de más del 70% de plazas de empleo temporal en plazas estructurales mediante el concurso oposición.
- La convocatoria oferta aproximadamente unas 200 plazas: 30 para médicos, 70 de enfermería, 70 de auxiliares de enfermería y 30 para administrativos y celadores.
- Este convenio establece la adhesión de los profesionales del Consorcio al sistema de Carrera y Desarrollo Profesional aprobado por la Conselleria de Sanitat.
- En este sentido, el convenio colectivo contempla el Plan CONCILIA en los siguientes términos: la reserva del puesto de trabajo durante 3 años en los casos de excedencia por cuidado de hijo menor; la licencia por el tiempo indispensable para la utilización de técnicas de fecundación asistida, y de esterilización (masculina /femenina); el permiso (no retribuido) de hasta dos meses para adopción internacional de un menor.
- También se contempla el permiso retribuido de dos meses por adopción internacional; la retribución de las dos horas diarias en caso de nacimiento de hijos prematuros o por hospitalización tras el nacimiento; el permiso de 3 días por acogimiento familiar de menor durante más de un año.



Memoria de Actividades 2008

- En el ámbito de la violencia de género, el convenio contempla la reducción de jornada para las trabajadoras víctimas de violencia de género, con tutela judicial, así como la excedencia de duración ilimitada, con derecho a reserva del puesto durante 1 año, para la trabajadora víctima de la violencia de género, con tutela judicial.
- Asimismo, en relación al Plan CONCILIA, el convenio contempla la inclusión en el Plan de Formación Continua de los trabajadores excedentes o con permiso reglamentario y la reducción de 1 hora diaria, sin merma de retribución, por cuidado directo de descendiente con disminución física, psíquica o sensorial superior al 33%.
- El convenio colectivo prevé el compromiso de trasladar al Consorcio las conclusiones del Plan Concilia acordadas en Mesa General de Función Pública.

El convenio incorpora otras importantes mejoras sociales para los trabajadores como medidas para la protección de la maternidad en los términos establecidos por la Ley de Prevención de Riesgos laborales, adoptando las medidas organizativas necesarias y, en concreto, la exención de guardias, para garantizar efectivamente la protección de la mujer embarazada o durante la lactancia.

Por último, se establece la edad de jubilación en 65 años, prorrogable a los 70, aspecto que con anterioridad carecía de regulación, equiparándose al personal de la Agencia Valenciana de Salud.

Celebración del 25 aniversario como profesionales del hospital con un grupo de compañeros. Todos los años se celebra una fiesta para acompañar a los profesionales del Hospital General que cumplen 25 años de antigüedad. Se hace entrega a los compañeros homenajeados de la insignia de reconocimiento a su experiencia profesional.

Sorteo de entradas para el Pamesa Club de Basket

Tras el acuerdo, orientado a la atención y prevención de la salud de los jugadores del Pamesa así como a la animación de nuestros pacientes, a través de sus visitas periódicas, se enmarca dentro de las acciones de dinamización social y abierta cooperación que nuestro hospital está llevando a cabo con distintas instituciones. Entre estas acciones, figura la donación de entradas para los partidos de la temporada .

Formación y docencia

El Consorcio Hospital General es pionero en el área de la educación y la docencia, y es en esta tendencia en la que continuaremos durante los próximos años. Estamos convencidos que obtendremos un incremento importante en la calidad de nuestros servicios si enseñamos a las nuevas generaciones de profesionales de la salud e impulsamos nuevas ideas.

La construcción de un nuevo aula es una constatación derivada de la prioridad del desarrollo de espacios multidisciplinares de enseñanza en la medida que estamos convencidos que los



Memoria de Actividades 2008

profesionales que allí se formarán son los que mayor valor añadido aportan al paciente.

Consecuencia y razón de ello es lograr el objetivo de que los profesionales de los hospitales universitarios tengan una consideración singular y en este hospital ya hemos dado el primer paso.

Las infraestructuras e instalaciones del hospital han mejorado sustancialmente los espacios para la educación y la docencia: nuevo aulario, nueva biblioteca y el Centro de Investigación. Junto a ello, la disponibilidad de la Historia Clínica Electrónica (HCE), es un elemento que facilita la docencia, permitiendo la realización de estudios a partir de datos electrónicos que están a disposición de nuestros profesionales y la utilización de interface de búsqueda avanzada.

En marzo de 2008, el conseller de Sanitat y presidente del Consorcio Hospital General, Manuel Cervera, y el rector de la Universitat de València, Francisco Tomás, han firmado el convenio de colaboración por el que la Universitat de València dispondrá de nuevas instalaciones en el Hospital General para consolidar la docencia de la Diplomatura en Enfermería e implantar la docencia de la Licenciatura de Medicina y Cirugía, así como otras titulaciones del área de las Ciencias de la Salud.

Para hacer viable el futuro de la extensión universitaria y ampliar las posibilidades al ámbito de la docencia se acuerda en ese mismo convenio la construcción de unas instalaciones

docentes financiadas al cincuenta por cien entre el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y la Universitat de València por valor de 2.500.000 euros.

La tradición que el Hospital General tuvo siempre como centro de formación de médicos con la primera Facultad de Medicina de Valencia se potencia ahora con la firma de este convenio. Las titulaciones que se ofrecerán como sede universitaria desde este centro serán las de la licenciatura de Medicina y Cirugía, la Diplomatura de Enfermería, que se está impartiendo en su tercer año ya en el General, así como otras titulaciones de las Ciencias de la Salud.

En mayo de 2008, el Hospital General presentó nuevos modelos de promoción de la investigación a los nuevos residentes, en los que se han invertido 141.000 euros en estancias formativas, becas y ayudas para estimular el interés por la investigación. En este mismo mes, se anuncia que los profesionales podrán optar a un año sabático para desarrollarse en la vertiente científica en otros centro y otros países.

La Fundación Investigación Hospital General incrementa notablemente su actividad científica respecto al año 2007, y retoma el Premio López Trigo para la investigación.



Memoria de Actividades 2008



Biblioteca

Integrada en los servicios de gestión de la investigación de la Unidad de Gestión de Docencia e Investigación, tiene como objetivos generales:

- Apoyar y colaborar en todas las actividades asistenciales, de docencia e investigación que se llevan a cabo en el hospital, así como en otras instituciones sanitarias y docentes vinculadas al centro.
- Facilitar información a las distintas áreas del hospital.
- Adquirir, controlar, difundir y preservar el fondo bibliográfico y documental de la biblioteca.

Los servicios comunes que presta la biblioteca del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia son:

- Información bibliográfica y de referencia.
- Servicio de lectura y consulta en sala (publicaciones periódicas, monografías, manuales y otros materiales).
- Préstamo bibliotecario (monografías y manuales).
- Servicio de obtención del documento (bibliotecas hospitalarias españolas, bibliotecas universitarias españolas, otras bibliotecas de Ciencias de la Salud y bibliotecas extranjeras), búsquedas bibliográficas.



Memoria de Actividades 2008

En la Biblioteca-Hemeroteca se reproducen parte de los documentos oficiales, aquellos que están normalizados con un HG o han pasado por el Comité de Ética, para la realización de esta tarea se han seguido las siguientes actuaciones:

- Recopilación en un dossier de aquellos documentos normalizados que se usan en las actividades clínicas del centro.
- Creación de un registro de dichos documentos
- Normalización de la marca corporativa en aquellos casos que ha sido posible.
- Información a los usuarios sobre la normativa vigente, especialmente respecto a los consentimientos informados, con el objetivo de lograr la normalización de dichos documentos.
- El servicio también incluye la encuadernación de los apuntes y otra documentación de los cursos que se imparten en el centro o en otros lugares por personal del Hospital General.

Prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos en el hospital es responsabilidad del Servicio de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales, que se configura como una integración de la medicina preventiva, la calidad y la prevención de riesgos en actuaciones integradas resultantes de la interacción profesional con el paciente y el entorno.



La integración de los profesionales de este servicio permite una mejora en la transferencia neta de información, una actuación sinérgica y coordinada, una planificación de actuaciones más estructurada y, en definitiva, una mejora de la eficacia en los procesos de sus competencias.

La fuerza resultante de este servicio potencia las actuaciones del hospital mejorando el balance neto de transferencias internas y externas.

El Servicio de Prevención pone en marcha el Programa de Ayuda al Trabajador Fumador

El Servicio de Prevención pone en marcha el Programa de Ayuda al Trabajador Fumador, en colaboración con los responsables del Equipo Coordinador de la Atención al Tabaquismo del Consorcio Hospital General Universitario-Departamento 9 de Salud.

El programa dura 12 semanas y combina acciones médicas, psicológicas y farmacológicas. Incluye la financiación parcial del tratamiento farmacológico de todos los trabajadores fumadores que ingresen en el programa.



Memoria de Actividades 2008

Gestión sostenible

El Consorcio Hospital General, como entidad pública que ofrece a la ciudadanía servicios sociosanitarios, es consciente de la necesidad de incorporar en el marco de toda su actividad la ética medioambiental, por la razón obvia de la asunción que se deriva de ser una organización respetuosa con el medio ambiente, además de instalarse en el marco de la atención a la salud del ciudadano.

Una entidad que reclama a la ciudadanía el compromiso de colaborar en el mantenimiento de su salud, debe ser una entidad que se compromete con aquellos objetivos que se encaminen hacia un desarrollo sostenible.

Desde este posicionamiento y como institución sociosanitaria que pretende fomentar la educación sanitaria en la ciudadanía, el Hospital General asume como finalidad la actividad de servicio realizada desde el compromiso de ser respetuosos con el medio ambiente y prevenir la contaminación.

Hasta ahora hemos conseguido la certificación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001, por la entidad acreditada SGS (Registro n°: ES 05/1277/MA), como expresión de nuestro compromiso con el medio ambiente. Con ello fuimos el primer centro hospitalario que obtenía esta acreditación para el conjunto de todos nuestros servicios y departamentos.

Durante el 2007-2008 hemos adaptado nuestro Sistema de Gestión Ambiental, al marco de referencia establecido por el Reglamento EMAS.

Los pilares sobre los que se fundamenta la gestión respetuosa con el medio ambiente son:

- La identificación, análisis, evaluación y gestión de los aspectos medioambientales que genera nuestra organización (residuos, emisiones, vertidos, consumo de recursos naturales, ruido).
- La exigencia de cumplir con toda la normativa vigente en materia medioambiental, mejorando los límites establecidos a través de actividades encaminadas a la consolidación de una conducta generalizada de respeto al medio ambiente.
- Los programas de fomento de las mejores prácticas medioambientales, buscando que la mayor parte de los residuos que generamos puedan ser devueltos al medio ambiente de forma que produzcan el menor impacto, especialmente aquellos directamente derivados de la actividad hospitalaria.
- Proporcionar la apropiada formación e información medioambiental a todos los trabajadores del Consorcio, así como a proveedores y contratistas cuyas actividades puedan afectar en el entorno local del Hospital General.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales y la energía.



Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

El Hospital General conmemoró el Día Mundial de Medio Ambiente con una jornada en la que se ha agradecido la labor de todos los que trabajan para su conservación y se ha alentado a promover acciones de compromiso medioambiental, por pequeñas que estas sean, con creatividad e imaginación.

Asimismo, se presentó el *Catálogo de árboles del Hospital General*, un trabajo de investigación gracias al cual se han podido catalogar y recoger alrededor de 200 árboles de 35 especies diferentes. De estos, el que más abunda es el pino alepo y el cedro, pero también cuenta con especies singulares como el roble australiano (conocido como el árbol de fuego) y alguno destaca por su carácter emotivo, porque ha sido cedido por un paciente o un profesional, como es el caso de arce rojo. Es importante destacar que al catalogar los árboles se garantiza su protección para el futuro, dándoles el valor patrimonial que merecen y el significado cultural para que también puedan disfrutarlos las futuras generaciones. Tras la presentación del catálogo, el actor Toni Cantó expresó su compromiso con el medio ambiente como ciudadano y reclamó un mayor compromiso institucional. Cantó ha puesto al Hospital General como ejemplo de lo que deberían de ser el resto de instituciones y ha repartido los premios a los tres ganadores del concurso sobre el compromiso medioambiental del Departamento 9. La jornada concluyó con la conferencia de Santiago Uribarrena, del Servicio de Jardinería del Ayuntamiento de Valencia, que ha

hizo un recorrido histórico y un análisis del árbol como piedra angular del paisaje urbano y vertebrador del medio ambiente en las ciudades y de los múltiples beneficios que este generan como componente social, económico, turístico, arquitectónico, paisajístico y, por supuesto, los beneficios que reporta para la salud.

Balance: La política Medioambiental del General evita la tala de 2.500 Árboles

Los hospitales suelen ser grandes productores de residuos. Sólo con imaginar la actividad constante de tres mil personas (cocinas, curas, pruebas médicas, limpiezas, aire acondicionado, hojarasca de los patios ajardinados, almacenes de productos, etcétera) se puede hacer una idea sobre el volumen de residuos que genera un hospital como el General.

A partir de la creación de la Oficina Verde, en 2004, se ha incrementado los kilos de papel y cartón recogido en este centro. Con este reciclaje del papel se evita la tala de gran cantidad de árboles que tardan más de veinte años en crecer.

Si 55 kilos de papel equivalen a 1 árbol, en 2004 se evitó la tala de 1.907 árboles (104.890 Kilos de papel), en 2005: 1.926 árboles (105.960 kilos de papel), en 2006: 1.943 árboles (106.915 kilos de papel) y en 2007: 2.441 árboles (134.260 kilos de papel). Además, con el reciclaje se ahorra una importante cantidad de energía porque la fabricación



Memoria de Actividades 2008

de papel a partir de papel usado consume entre un 30% y un 55% de energía menos que fabricarlo a partir de pulpa virgen de madera. Y de este modo también se reduce la contaminación de la atmósfera y de las aguas. El General también ha digitalizado todas las imágenes radiológicas, lo que permitirá, además de diagnósticos más rápidos y exactos, evitar que las radiografías tengan que imprimirse, ya que pasan a formato digital. Esto supone un ahorro importante en el coste del material y un importante beneficio medioambiental, al minimizar la producción de residuos sanitarios (placas y líquidos para revelados). *Vivimos en una sociedad donde el alto consumo de recursos y la producción de desechos de distinta naturaleza provocan grandes impactos ambientales, que también repercuten sobre nuestra salud.*

En el “Club” de los Centros Sostenibles

Durante el año 2008, el Hospital General ha entrado a formar parte de AGACS. Se trata de un organismo al que están adscritos un selecto grupo de hospitales o asociaciones de carácter sanitario que se han marcado entre sus objetivos que su gestión cumpla estrictamente todos los parámetros medioambientales exigidos por la ley.

Este foro sirve para que los diferentes centros intercambien los trabajos que están realizando en relación con la gestión ambiental. El grupo está formado por ocho centros sanitarios

entre los que se encuentra el Hospital La Paz de Madrid, el Servicio de Salud de Castilla La Mancha, el Hospital Virgen de las Nieves de Granada y el Servicio Andaluz de Sevilla entre otros.

El compromiso del Hospital General con la responsabilidad social corporativa en materia medioambiental le ha llevado a ser el único hospital de toda la Comunidad Valenciana que cuenta con la ISO 14001, una certificación ambiental que nos obliga a cumplir estrictos parámetros medioambientales que aseguran que el hospital no está perjudicando con su actividad al medio ambiente.

El Compromiso Ambiental de los Proveedores

El Hospital General se encuentra sujeto a la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normas concordantes que le sean de aplicación. La existencia de esta normativa hace que los contratistas y demás participantes en la cadena de suministro o de prestación del servicio, deban cumplir a su vez con las disposiciones establecidas en materia de Relaciones Laborales, Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La Dirección Económico-Financiera, en la que se sitúan entre otras unidades la Subdirección de Servicios Generales, el Servicio de Ingeniería, Obras y Mantenimiento, y el Servicio



Memoria de Actividades 2008

de Contratación y Logística tienen en consideración, aquellos aspectos éticos y de derechos humanos a la hora de tomar decisiones sobre procedimientos, inversiones, o elección de proveedores y contratistas.

El Servicio de Contratación y Logística prepara en su caso, y tramita los expedientes administrativos para la contratación de obras, instalaciones, suministros o servicios, conforme a toda la legislación vigente que recoge de manera implícita las pautas marcadas en la Constitución, así como en las Directivas de la Unión Europea, que actúa como garante de los derechos humanos.

Así mismo, el Hospital General dispone de una Comisión de Compras, que es el órgano autorizado para la decisión de compra de productos nuevos; normalización de productos, etcétera.

El Hospital General dispone de la Instrucción 6/04 "Control operacional de Servicios Externos" donde se define el proceso a seguir para identificar los aspectos ambientales que pueden ser generados por los servicios externos contratados y para comunicar los procedimientos y los requisitos aplicables a los proveedores y contratistas.

Desde el Hospital General hacemos extensivos los compromisos de protección ambiental a nuestros proveedores, mediante las siguientes acciones:

1. Elaboración de pliegos: Los servicios del Hospital que requieren la contratación de empresas externas (mantenimiento, reformas, limpieza, obras, etcétera) deben incluir en los Pliegos Técnicos la obligatoriedad, por parte del contratista, de cumplir con las instrucciones de control operacional que sean de aplicación a los aspectos ambientales generados por su actividad, y específicamente la obligatoriedad del adjudicatario de la segregación, retirada y eliminación de todos los aspectos ambientales generados en la actividad a contratar (residuos, vertidos, etcétera) conforme a la legislación vigente.

2. Evaluación de aspectos ambientales de la actividad del proveedor: Una vez confeccionado el contrato, Contratación-Logística informa al Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, por medio de copia del contrato, quien evalúa los aspectos ambientales que la actividad sujeta a contrato pueda generar. Como consecuencia de dicha evaluación puede ser necesaria la elaboración de instrucciones específicas para la correcta gestión de dichos aspectos. Estas instrucciones son entregadas al proveedor del servicio o contratista.

3. Contratación del servicio: La adjudicación y contratación del servicio se realiza conforme a los cauces legales de aplicación para cada tipo de servicio. Se solicita al contratista que aporte la documentación que acredite su capacidad para el control ambiental de su actividad.



Memoria de Actividades 2008

4. Entrega de documentación aplicable: Tras la adjudicación, y tras la firma del contrato, el servicio contratante informa a la empresa adjudicataria de la obligación de ésta de cumplir con la normativa ambiental, siempre que la actividad contratada genere algún tipo de impacto ambiental.

La Oficina Verde hace entrega al adjudicatario de las instrucciones y documentación del Sistema de Gestión Ambiental que sean de aplicación.

5. Auditorias del servicio: El Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, con el auxilio de la información proporcionada por Contratación-Logística y el servicio o persona responsable del contrato, verifica el adecuado control operacional de los aspectos ambientales generados por el contratista, registrando los resultados de dicha comprobación. También comprueba que el personal perteneciente a la empresa adjudicataria es conocedor de las instrucciones entregadas por el hospital.

Los requisitos que deben seguir los contratistas, para controlar el impacto ambiental que puedan generar sus actividades se resumen a continuación:

- Adopción de las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados.

- Cumplimiento de los procedimientos y protocolos del Hospital que le sean aplicables, para lo cual retira las copias de los documentos oportunos en el Consorcio Hospital General.
- Comunicación y respuesta ante cualquier incidente por él causado. El hospital se reserva el derecho a repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental.
- Adopción de las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuo, con extrema atención a la correcta manipulación de los residuos peligrosos.
- Compromiso de información inmediata al Hospital General sobre cualquier incidente que se produzca en el curso de los trabajos, pudiendo el hospital solicitar un informe escrito referente al hecho y a sus causas.
- Designación de un responsable por parte del contratista frente al hospital de la vigilancia del cumplimiento de estas condiciones de carácter ambiental. El responsable queda a disposición de la Dirección del Hospital para cuantas aclaraciones, informes y actuaciones sean necesarias para la correcta gestión medioambiental
- Retirada de los residuos generados durante los trabajos que sean de titularidad del adjudicatario, de las instalaciones bajo



su responsabilidad, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes, comunicando dicho trámite al hospital. En particular, el adjudicatario se hace cargo de los siguientes residuos:

Residuos Procedentes de la deshabilitación de equipos de Rayos X.

Residuos procedentes de elementos constructivos que resulten de retirar elementos antiguos o introducir los nuevos.

Residuos procedentes de instalaciones que resulten de retirar elementos antiguos o introducir los nuevos.

Residuos procedentes de maquinaria y equipamiento auxiliar de la instalación.

Residuos procedentes de las tareas de transporte, embalaje y desembalaje.

- El Hospital General recupera más de 2 toneladas de aceites de cocina para su transformación en biocombustible. El largo proceso de recogida de aceites y grasas que se realiza en las cocinas del hospital evita la contaminación de las aguas del alcantarillado.

DIMENSIÓN ACCIÓN SOCIAL EXTERNA

El Hospital General realiza diversas acciones para satisfacer las expectativas de los distintos grupos de interés externos, como los pacientes y familias, los proveedores, la sociedad (a través de acciones de investigación y otras asociaciones, incluyendo a aquellos colectivos menos favorecidos socialmente).

El Hospital General con los niños

Los menores se convierten en uno de los grupos de interés de mayor relevancia para el Hospital General, ya que se trata de un colectivo que precisa de unas atenciones específicas en la asistencia sanitaria, que lo convierten en especial para todos.

El proyecto integral vanguardia y entorno diseñado para el Servicio de Pediatría se basa en la centralidad del niño, en la atención médica y en un diseño vanguardista de las nuevas consultas externas.

El hospital de día pediátrico abarca acciones terapéuticas, exploraciones funcionales y técnicas diagnósticas. Ello supone evitar hospitalizaciones, así como mejorar la calidad de algunas de las tareas que se vienen realizando en las consultas externas.

La filosofía de todo este proyecto, concebido y coordinado por Cari Roig bajo el nombre de Arco Iris Rie, ha sido el de un hospital que no parece un hospital. Está diseñado para que el niño se sienta cómodo y, al mismo tiempo, tenga la oportunidad de realizar actividades creativas y exponerlas.



Memoria de Actividades 2008



El hospital se convierte así en un centro atractivo donde los niños se expresan y participan en la decoración llenando de colores las paredes de las diferentes habitaciones. De hecho, fueron los propios pacientes pediátricos y varios niños invitados los que pintaron los azulejos que formarán parte de la cubierta de algunas de las paredes y que luego podrán reconocer durante sus visitas al hospital. De esta forma se ayuda al niño a afrontar la enfermedad y a reafirmar su autoestima.

Por otra parte, a los profesionales les va a facilitar su labor con mayores y mejores espacios, con una dotación apropiada y en un ambiente más adaptado al niño. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información, con un proyecto clave de citación de pacientes en consultas externas, es otro de los elementos que mejora el seguimiento de los pacientes y la atención a los mismos.

Este proyecto ha sido patrocinado por: Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), La Caixa, Fundación Antena3, Mercedes-Benz, Grupo Bertolín, Keraben, Janssen-Cilag, Pinturas Montó, Air Liquide Medicinal, Fundación Valencia Club de Fútbol y Mantenimientos Turia.

Atención a víctimas de violencia de género

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos universales, que afecta a todas las clases sociales y no es digna de los estados de derecho que pertenecen a la



Memoria de Actividades 2008

Unión Europea. Aunque se trata de un problema básicamente social, afecta a la asistencia sanitaria, ya que es en la entrada de nuestros hospitales, donde se detectan algunos de estos casos, y donde las víctimas requieren de atención especial y de información inmediata y precisa.

Asimismo, el estrés al que se ven sometidas las mujeres que sufren violencia de género causa un deterioro en su salud mental, física y social, que requiere de asistencia sanitaria, judicial, laboral y social.

El Hospital General dispone de un Protocolo de actuación que emana de la Conselleria de Sanitat (circular 4/2007) por el que se regula la actuación a seguir del personal facultativo en los supuestos de prestación de asistencia sanitaria por presunta violencia de género/doméstica a personas adultas. Mediante este protocolo, se articulan las acciones con otras partes interesadas en el proceso, como es la parte judicial, garantizando la confidencialidad de la información y asegurando que su uso es estrictamente sanitario.

Además coordinamos la prestación de servicios asistenciales en estos casos, canalizando las necesidades de las víctimas a través de la Oficina de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Disponemos de un "link" en la página principal de nuestra página Web, con dicha institución, para que cualquier persona que se encuentre en una situación de riesgo, disponga de un centro especializado al que acudir de forma inmediata.

Atención a Inmigrantes

Los problemas de salud de los extranjeros que llegan al hospital han dejado de ser un capítulo anecdótico de la medicina, para convertirse en un aspecto fundamental dentro de la población a la que atendemos.

El panorama ha cambiado sustancialmente en los tres últimos años, y pone de relieve una ineludible cuestión: la atención sanitaria a este colectivo es más complicada, por la barrera idiomática y por las diferencias culturales existentes.

Como respuesta a las necesidades de este importante colectivo, se ha implantado la "Guía de Acogida al Paciente" en siete idiomas, comentada en apartados anteriores.

No obstante, el Hospital General no quiere que el sistema se circunscriba sólo a una primera consulta, o a una atención inicial y estamos poniendo en prácticas fórmulas para asistir a estas personas. Uno de los avances en esta materia es la implantación del siguiente procedimiento:

Protocolo a seguir ante la necesidad de contratación de servicios de traducción para la atención de pacientes del Hospital General

Mediante este protocolo se articula la forma para superar barreras idiomáticas, lo que permite una comunicación mucho más eficaz con los pacientes. Este sistema tiene las siguientes características básicas de funcionamiento:



Memoria de Actividades 2008

- Comunicación de la necesidad al facultativo o supervisor y coordinación con los trabajadores sociales.
- Comunicación con las empresas de traductores para la realización del servicio, y control por el personal del servicio de las horas realizadas durante la traducción.

Otras acciones para el paciente y su familia

Mediante la realización de actividades de colaboración con las diferentes asociaciones de usuarios, pacientes y otras organizaciones, ayudamos a difundir las actuaciones de dichos colectivos entre nuestros grupos de interés.

El Hospital General colabora con los pacientes discapacitados en la promoción de acciones de solidaridad y bienestar social en general, así como servicios asistenciales y sociales para este colectivo. Cabe destacar el convenio con el instituto valenciano de ayuda a los discapacitados (IVADIS). Este convenio tiene los siguientes fines:

El tratamiento odontológico de los pacientes discapacitados con problemas bucales, que residan en centros gestionados por el IVADIS.

Intercambio de información, labores de investigación, experiencia y buenas prácticas profesionales.

Colaboración conjunta en acciones de inserción socio-laboral de las personas discapacitadas.

Apoyo o participación en campañas divulgativas y formativas en temas que sean de interés de ambas partes.

El Hospital colabora con los programas de formación y empleo de colectivos desfavorecidos. Por ello, el General ha sido reconocido por su labor en el programa de inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, es una de las 10 organizaciones que han recibido una mención especial por la Conselleria de Bienestar Social. En este grupo de entidades están la Caixa, Repsol, l'Oceanogràfic, SAV o el Hilton, entre otros.

Dentro de todas las acciones que hemos realizado durante el periodo 2006-2008, destacamos las siguientes:

- Colaboración con la Asociación Aldeas Infantiles SOS para la difusión de sus actividades sobre la acogida de niños. Durante la semana del 25 al 28 de febrero miembros de la ONG Aldeas Infantiles SOS han mostraron a los pacientes y usuarios del hospital algunas de sus actividades orientadas a la atención a la infancia marginada, especialmente centrada en la acogida de niños que por diversas razones no pueden vivir con sus padres.
- Mercadillo navideño Asociación Albero Arte Sano (asociación que lucha contra la enfermedad mental esquizofrenia):



Memoria de Actividades 2008

Las piezas que se exponen están elaboradas por enfermos mentales crónicos.

El objetivo es conseguir la autonomía personal y el desarrollo social a través de talleres terapéuticos en los que expresan sus emociones, sus habilidades y sus aptitudes artísticas.

- Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados y Portadores de Válvulas Cardíacas (AVAC). Conferencia divulgativa sobre el ictus.
- Asociación Parkinson de Valencia. Jornada Mundial dedicada a la concienciación de los ciudadanos sobre esta enfermedad. En torno a los actos celebrados el Día Mundial del Parkinson, el hospital acogió una mesa informativa, en la que miembros de la Asociación Parkinson Valencia ofrecieron a pacientes y usuarios información sobre esta patología. En el marco de esta celebraciones se desarrolló la "Jornada Día Mundial de Parkinson" en la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud.
- Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia. Colaboración con la asociación para la difusión de información de esta enfermedad. Celebración del Día Mundial de la Fibromialgia Durante la semana de actividades dedicadas a la difusión de la Fibromialgia, miembros de la Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia (AVAFI) ofrecieron información sobre la enfermedad a los usuarios del Hospital General.
- Celebración del día mundial del corazón. El Instituto Cardiovascular del CHGU-Dpto 9 organizó un programa de actividades en el Colegio Público San Isidro. Programa de actividades realizado en colaboración con la Asociación de vecinos de San Isidro. Entre otras actividades se ofrecieron charlas divulgativas, degustación de productos cardiosaludables y talleres de Tai-Chi y Pilates. Durante todo el acto las enfermeras del Instituto Cardiovascular harán un control de tensión arterial, glucemia e índice de masa corporal a los asistentes que lo deseen.
- Celebración del día mundial del sida. La Unidad de Enfermedades Infecciosas del Servicio de Medicina Interna organiza un encuentro con el lema "Acción Universal YA" y el programa incluye varias presentaciones de video. Cada primero de diciembre este equipo se vuelca en un trabajo de colaboración dirigido a concienciar a la población de la importancia de quienes trabajan para detener el SIDA y de quienes lo padecen.
- Colaboraciones con diversas asociaciones de pacientes: Asociación enfermedad del Lupus, Esclerosis Múltiple, etc.
- Campaña informativa de Aldeas Infantiles.
- Colaboración con Cruz Roja en su campaña solidaria de recogida de móviles. Distribución por el hospital de cajas de bolsas para depositar los móviles no útiles.



Memoria de Actividades 2008

- Colaboración con Cruz Roja. Colaboración en la instalación del stand sorteo de oro.
- Colaboración con Cruz Roja. Fiesta de la Banderita. El hospital participa con el nombramiento de presidenta de mesa y equipo de colaboradoras entre personas vinculadas al centro.
- Colaboración con la Asociación Familiares de Enfermos del Alzheimer. A lo largo de estos años se han distribuido las revistas de esta Asociación por el recinto hospitalario.
- Jornada de Coordinación Autonómica de Trasplantes de la Comunidad Valenciana. Colaboración con las asociaciones de explantes.
- Colaboración con la Asociación Valenciana de Epilepsia. Disposición de Mesa informativa.
- Celebración del Día Mundial del Cáncer de Mama. Mesa informativa de la Asociación Vivir como Antes.
- Acuerdo con la biblioteca municipal del distrito para el préstamo de libros a los niños hospitalizados.
- Visita de la Asociación Valencia Chapter Harley Davidson a los niños dentro de la programación navideña.
- Regalo por el Hospital General de una fotografía del recién nacido y un portafotos en el día de su nacimiento, acompañado de felicitación.

Acciones con los otros grupos de interés

Hemos abierto nuestra organización a la sociedad, a los líderes vecinales, a las organizaciones sociales y a las instituciones locales, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Sanidad y la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana. Este es el método más eficaz para conseguir ser parte real de la comunidad.

La Sociedad

El Hospital General ha diseñado el Plan de Vinculación Social para 2008-2012 en el que se plantea instrumentar funcionalmente a través de un Área de Sistema de Información una estrategia específica para incrementar nuestra presencia en la sociedad, el impacto de las acciones que realizamos en la ciudadanía y trasladar los servicios a los mismos.

Este plan permite que el Hospital General se convierta, junto a los ayuntamientos y la sociedad civil, en una verdadera opción a la hora de resolver sus problemas de salud.

Estamos convencidos que el ciudadano es el último responsable de su estado de salud, que necesita información contrastada y una participación activa en el diseño de los recursos asistenciales, debemos llegar con un plan de acción basado en un compromiso "directo al ciudadano". Y asumir esta nueva fórmula de liderazgo.



Memoria de Actividades 2008

En el canal de acción comunicativa que se abra serán protagonistas no sólo el ciudadano, sino el médico, la enfermera y todos profesionales de la salud. Las acciones previstas en este Plan de Vinculación Social incluyen:

- Elaboración de una guía de información asistencial: dónde están ubicados, cómo funcionan, a quién deben atender, cómo debe presentarse a ellos, cómo hacer un buen uso de los mismos, incorporar información útil, etcétera.
- ¿Cómo quieres la sanidad de tu población? Abriremos una pagina Web por cada ciudad a la que tenemos que dar cobertura donde le informaremos de los dispositivos sanitarios, le daremos información útil de salud publica, consejos, etcétera.
- Incrementar el desarrollo de la teleasistencia y telemonitoreación domiciliaria como elementos que garanticen una mayor calidad asistencial y de vida. Incluyendo plantear la experiencia del Hospital Virtual para proveer de cuidados a los pacientes a través de Internet.
- Optimizar la comunicación con el ciudadano mediante la incorporación de un Centro de Contacto que favorezca el acercamiento de nuestra organización a las personas con atención inmediata cualificada.
- Facilitar el acceso a los ciudadanos a su historia clínica electrónica (HCE), garantizando la seguridad en el acceso.
- Establecer convenios municipales para que en los dispositivos sanitarios los jóvenes de la sanidad se puedan formar en diferentes competencias.
- Formación e información específica a los inmigrantes.
- Intensificar la cooperación internacional con los ayuntamientos de nuestro departamento.
- Integrar grupos de trabajo locales constituidos, cada uno, por un grupo interdisciplinario de ciudadanos, profesionales, técnicos y estudiantes, más las diferentes instancias municipales, para apoyar el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil e incidir en el diseño de políticas sanitarias públicas.
- Programa Expertos en Acción, dirigido a jubilados y pensionistas, con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, experiencias y la vocación que han adquirido en el transcurso de su vida para realizar y fortalecer proyectos de desarrollo sociosanitario.

Este hospital cuenta, entre otros, con el Comité Ético de Investigación Clínica y el Comité de Ética Asistencial (según el Reglamento de la Organización Estructura y Funcionamiento del Hospital General de fecha 2/2003), que pretenden involucrar a los profesionales del Hospital en el análisis de los dilemas éticos de su quehacer diario, estableciendo foros de discusión que permitan mejorar en la ética del día a día.



Memoria de Actividades 2008

Mediante la existencia de estos comités, tratamos de concienciar a todo el personal de la importancia de que cada uno de nosotros, en el desempeño de nuestras funciones, asumamos nuestras responsabilidades desde una perspectiva ética, para ofrecer a nuestros pacientes lo mejor, y con ello, les ayudemos a sobrellevar la enfermedad con la máxima dignidad y el menor sufrimiento físico y psíquico posibles.

Nos proponemos a través de nuestra actividad:

- Fomentar la importancia ética de la atención a los pacientes
- Rearme ético de la actividad profesional en la organización
- Mejorar la atención y los cuidados a los pacientes
- Mejorar la comunicación entre sanitarios y pacientes
- Mejorar la formación ética en los cuidados a los pacientes

Cooperación Internacional

En el marco de distintos convenios de cooperación internacional para el desarrollo de planes de salud y mejoras estructurales en centros ubicados en poblaciones en vías de desarrollo el Consorcio Hospital General Universitario ha participado en los proyectos que a continuación se señala con las acciones que se reseñan.

Además el consorcio, en base a lo dispuesto en su Convenio Colectivo, facilita el desplazamiento de su personal (cumpliendo

los requisitos correspondientes) para participar en estas acciones.

El Hospital General, en su programa de cooperación internacional destinado al desarrollo de la salud en países desfavorecidos, firmó la pasada primavera un convenio de colaboración con el Hospital Central de Maputo, de Mozambique. Desde ese momento se iniciaron distintos trabajos de cooperación, tanto en la formación de profesionales de aquel país como en la puesta en marcha de distinto tipo de materiales y aparataje.

Ahora se plasma una nueva realidad: la de realizar las primeras intervenciones a corazón abierto con la colaboración de un equipo de profesionales de nuestro hospital.

El trabajo de este equipo de profesionales cooperantes ha posibilitado poner en marcha un gran proyecto que, sin duda, mejorará las condiciones de trabajo que se realiza en el Hospital Central de Maputo. La primera persona operada se llama Carlos y es un joven al que se le abre una nueva etapa en su vida, una vez que la intervención que se le ha practicado ha resultado ser un éxito.

Con ocasión de la celebración del II Colorectal Workshop, organizado por el doctor Sudheer del hospital que la Fundación Vicente Ferrer tiene en la ciudad de Bathalapalli, en la región de Andhra Pradesh, cirujanos Hospital General desarrollan una amplia actividad junto a profesionales de la fundación Vicente Ferrer. El programa de actividades ha generado espacios dife-



Memoria de Actividades 2008

renciados en los que se han presentado tanto casos clínicos como formación técnica de la mano de expertos como es el caso de los cirujanos del Hospital General, que han realizado durante esos días más de 65 intervenciones quirúrgicas a pacientes de esta región del sur de la India. Para los habitantes de esta zona del planeta las dificultades para acudir a recibir asistencia sanitaria son en la mayoría de los casos extremas, lo que hace que influye en el agravamiento de muchas enfermedades.

El Hospital General recibe la visita de Bautista Rojas, Ministro de Sanidad de la República Dominicana. Visitó el Hospital General con el objeto de reforzar las relaciones de colaboración para la mejora del nivel de salud de este país. En el encuentro participaron representantes de las ONGs FUDEN de la Comunidad Valenciana y FUDERSA España que desarrollan proyectos de mejora en tierras dominicanas.

